

RESOLUCION

Nº 119/91

EXPEDIENTE Nº 2/90

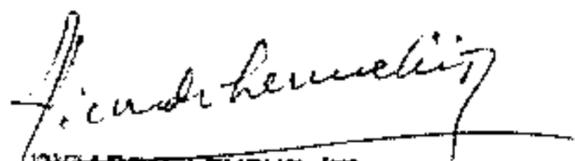
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.135

Buenos Aires, *27* de febrero de 1991.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución nº 82/91 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Prosecretaría de Obras) comprendidos en la resolución nombrada -en concepto de gastos de almuerzo- desde el día 20 hasta el 23 de diciembre de 1990 inclusive a los señores Santiago Matías Neiff, Juan Colantuono e Italo Angel Cherubín y durante los días 22 y 23 del mismo mes al señor Guillermo Enrique Talarico, la suma de AUSTRALES QUINCE MIL (A 15.000.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)